## PROCESO ORDINARIO N. 110013105029201700504-00

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., doce (12) de febrero de 2021- Al Despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia, informando que regresó del H. Tribunal Superior, ordenando la terminación del proceso por transacción. Sírvase proveer.

La Secretaria

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

## JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

Como quiera que el Honorable Tribunal de Bogotá –Sala Laboral, le imparte aprobación a la transacción presentada por las partes y sin costas por liquidar, se ordena el archivo previas desanotación en el libro radicador.

Notifíquese

La juez,

NCY MIKEYA QUINTERO ENCISO

 $^\prime$  JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 23 de febrero de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No.  $\underline{030}$ 

CILIA YANETH ALBA AGUDELO